

tenencia en la forma acostumbrada por
 el tipo de la bohinada de dho s y guillemo, en
 lugar de dho Pedro Motina, a dho Antestania
 nombrado ya sea sea de ausente de la ma
 nifestado antes no poder continuar dho
 tenencia y dho s y este Ayuntamiento este dho
 nombrado. lo apruebo quanto puede y lugar
 y decretaron se comparezca al dho d Juan
 Gonzalez, a q se le de la posesion en la forma
 ordinaria y precedida su aceptacion y jurament
 y haia comparecido el dho d Juan Gonzalez
 entendido de este nombrado lo a cargo y
 se dha a dho Justicia se le Requirio Jurament y dho
 no s y ya una señal de Cruz q hizo enfor
 ma de dho s, ma a los pobres, al comun,
 ra de mano ss, ma a los pobres, al comun,
 y cumplida contay obligay, señal teniente
 de dho s y se le Requirio para q se le nombre
 do: acua consecuenza se dio la posesion
 real, acua consecuenza se dio la posesion
 y latome quera y pazificam y sin con
 tradic alguna y lo pidio q se testara que
 se le mande dar y que persona alguna
 le perturbe en dha tenencia y el tipo
 de la bohinada de dho s y guillemo Nunez
 y en señal de esta se dio una baxa y unione
 de Justicia y se le Requirio y hizo otros alcos de
 sesion

decretaron sus señas que contada debe
 dad los Requiridos y comisario nom
 brados, a qn y for men los padrones y de
 yantem. q pas deste presente año almo
 efecto se de y pachen los mandam. esta
 forma ordinaria
 Asi se concuio este Ayuntamiento y dho s y
 ran sus señas. e que do y

Dr. Manuel Chico Dr. Rodrigo Gonzalez
 Guiao y Carreroz Ortega
 Dr. Alonso Alvarez Dr. Joachin
 Nieto Hidalgo Obesora Dr. Antonio
 Ferrer

